



11º MÁSTER MULTIDISCIPLINAR EN VIOLENCIA-MALTRATO Y MENOR

BECAS

Formación BONIFICADA para trabajadores y empresas

Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, (BOE n. 87, 11/04/2007)

PLAZO MATRÍCULA ABIERTO

On line – a distancia y semipresencial

1) DURACIÓN: El Máster tiene una duración mínima de 6 meses y máxima de 1 año. Opción a prórroga de un año más, con coste adicional para el alumnado de 200,00 €.

2) VALOR ACADÉMICO: 600 horas.

3) PROCESO DE ADMISIÓN:

Requisitos: licenciados/as, diplomados/as, alumnado de 4º y 5º curso, y profesionales sin título académico vinculados a la especialidad, conduciendo en este último caso al **título de postgrado experto/a**.

Documentación:

- Currículum Vitae.
- Dos fotos tipo carné.
- Fotocopia del DNI, u homólogo para estudiantes de otros países.
- Fotocopia del título, resguardo de solicitud de título o expediente académico, según corresponda.

Plazos de matrícula: Convocatoria abierta a lo largo de todo el año. Cada día 1 de mes comienzan el Máster un grupo máximo de 10 alumnas y alumnos.

La dirección del Máster, podrá rescindir la matricula de un alumno/a por motivos de seguridad y demás motivos que el Comité Académico considere oportuno.

4) ¿A QUIEN VA DIRIGIDO ESTE MÁSTER?: Este máster va dirigido los y las profesionales que actúan en relación a este tipo de actos de violencia. A título de ejemplo podrían ser son:

- **Personal técnico de servicios sociales** como oficina de las víctimas, ONGs especializadas, técnico/a de oficinas de asesoramiento y protección de menores (de mujeres), personal técnico del ámbito de intervención y asistencia social, periodistas, cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

- **Personal técnico del ámbito sanitario.**

- **Operadores jurídicos** que intervengan en el ámbito judicial, tales como letrados y letradas, intérpretes, órganos jurisdiccionales.

- **En general cualquier persona que necesite una formación** de especializada en la materia.

5) PROGRAMA

BLOQUE I: MALTRATO Y MENOR ASPECTOS GENERALES

MÓDULO I: Introducción. La violencia en menores.

MÓDULO II: El concepto de la violencia y sus manifestaciones.

MÓDULO III: Características de las y los implicados.

MÓDULO IV: Bibliografía y Anexos.

BLOQUE II: VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS EN EL CONTEXTO INTRAFAMILIAR

MÓDULO I: Aspectos introductorios al Maltrato Infantil.

MÓDULO II: Profesionales de la infancia ante el Maltrato Infantil.

MÓDULO III: La Psicología del Maltrato Infantil.

MÓDULO IV: Protocolo de actuación en MI.

MÓDULO V: Casos Prácticos, Bibliografía y Anexos.

BLOQUE III: ACOSO ESCOLAR (BULLYING)

A) PERPECTIVA PSICOLÓGICA INTEGRAL DEL ACODO ESCOLAR

MÓDULO I: De la Violencia Escolar al concepto de Acoso Escolar.

MÓDULO II: Estado de la cuestión a nivel mundial.

MÓDULO III: Sujetos, Causas y Consecuencias del Acoso Escolar.

MÓDULO IV: Evaluación, Intervención y Prevención del Acoso Escolar.

MÓDULO V: Casos Prácticos.

B) PERSPECTIVA JURÍDICA

MÓDULO I: El Acoso Escolar en la Constitución.

MÓDULO II: Perspectiva Penal del Acoso Escolar.

MÓDULO III: Medidas Europeas contra la Violencia Escolar y el Acoso.

MÓDULO IV: Casos Prácticos, Bibliografía y Anexos.

BLOQUE IV: VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: MENORES VIOLENTOS EN EL HOGAR

MÓDULO I: Introducción y Conceptualización de la Violencia Filio-Parental

MÓDULO II: Prevalencia y Modelos explicativos de la Violencia Filio-Parental.

MÓDULO III: Sujetos, Causas y Consecuencias de la Violencia Filio-Parental.

MÓDULO IV: Evaluación, Intervención y Prevención de la Violencia Filio-Parental.

MÓDULO V: Casos Prácticos.

*** La división en bloques es programática y orientativa, de modo que se pueda visualizar el contenido y estructura del Máster.**

NOTA: El Instituto Europeo se reserva la posibilidad de introducir modificaciones sobre la planificación del programa y del claustro académico. Todo ello con el objeto de actualizar y perfeccionar el máster.

6) SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para obtener el Título de **MÁSTER MULTIDISCIPLINAR EN VIOLENCIA-MALTRATO Y MENOR** se exigirán los siguientes requisitos:

- Participación activa. La participación en el aula virtual y sus foros es un requisito ineludible para la obtención del título, sirviendo también como indicador del interés mostrado por los alumnos.
- Superar satisfactoriamente las evaluaciones propuestas para cada módulo o tema, así como cualquier otra prueba o actividad sugerida por el equipo académico.
- Realización de una prueba al final del máster, que consistirá en un trabajo de investigación sobre un tema de relevancia internacional, cuyas conclusiones finales puedan ser extrapolables a fenómenos internacionales de carácter similar.

El **APTO o NO APTO** se obtendrá una vez superados estos requisitos y cualquier otra consideración que la dirección académica del máster considere oportuno.

7) MATERIAL DIDÁCTICO:

- Temario desarrollado, correspondiente al programa que se establece más arriba.
- Legislación básica: Tratados Internacionales, convenios y acuerdos.
- Glosario de términos.

Este material se hará llegar al alumnado en formato CD, mediante correo certificado y, además, podrá tener acceso al mismo a través de la INTRANET, para lo cual se facilitarán dos claves de acceso: usuario/a y contraseña.

8) EL SISTEMA ON LINE- A DISTANCIA:

La metodología es sencilla y flexible, con el objetivo de que el alumnado pueda acceder a una formación de calidad. Por ello, y aprovechando las ventajas que nos proporcionan las nuevas tecnologías, hemos diseñado el formato a distancia-On-Line, facilitando la posibilidad de estudiar las materias programadas al alumnado residentes en distintos países, sin las barreras de espacio y tiempo de la formación convencional.

Desde el año 1993, el Instituto Europeo dispone de un entorno cerrado de comunicación (Área de alumnos/as), a través del que se desarrollan las principales actividades:

- Reparto y gestión de archivos, con actualización, por medio del Aula Virtual, desde la que el alumnado puede acceder a la documentación desde cualquier lugar y a cualquier hora del día.
- Servicios de foro y Chat, a través de los cuales el alumnado pueden comunicarse e intercambiar información, experiencias, dudas, etc.
- Servicio de Tutorías con el/la Coordinador/a del máster en cualquier momento, por medio de correo electrónico, skype, teléfono, o incluso presencialmente si el alumnado está en disposición de acercarse a las instalaciones del Instituto.

La documentación correspondiente a todas las unidades didácticas se entrega al inicio del curso, incluyendo todo el material de estudio y el software considerado necesario. Una vez recibida la documentación, es el propio alumno/a quien decide su ritmo de estudio, teniendo en cuenta las disponibilidades y circunstancias laborales y geográficas de cada uno/a.

9) TASAS ACADÉMICAS Y FACILIDADES DE PAGO:

Precio:	Precio aplicada la beca
3.000,00 €	1.100 €

3.000,00 €. Este mes, con beca: 1.100 €

Este mes el máster recibe una **subvención de 1.900 € por parte del CEA,** quedando el **precio final en la cantidad de 1.100 €**

Las tasas incluyen:

- Título propio de **Máster Multidisciplinar en Violencia – Maltrato y menor** del Instituto Europeo Campus Stellae (**se emitirá como Postgrado Experto para el alumnado sin titulación universitaria previa**).
- Certificado de contenidos.
- Descuentos en todas las jornadas, cursos intensivos y másteres que organice el Instituto Europeo.
- Inscripción gratuita en el boletín de noticias europeo e internacional.
- Asesoramiento gratuito en temas internacionales durante la realización del máster.
- OPCIONAL: al finalizar el máster el alumnado puede solicitar el título con la acreditación notarial de ámbito internacional "Apostilla de La Haya".



Exemplar de Título emitido por el Instituto Europeo certificado con la "Apostilla de La Haya"

- **FORMAS DE PAGO:**

1º.- Pago con **TARJETA VISA** mediante nuestra tienda online avalada por **La Caixa**(<http://www.campus-stellae.com/tienda/index.php>), facilitando abonar la matrícula en cómodos plazos sin intereses ni coste adicional alguno (consulte con su entidad bancaria para mayor información).

2º.- Pago mediante **transferencia bancaria** (nótese que el pagador/a debe asumir los posibles costos de la/s operación/es de transferencia).

Datos bancarios para la transferencia:

- Entidad Bancaria: LA CAIXA
- Titular: Instituto Europeo Campus Stellae
- Dígitos de control con los códigos internacionales para pagos desde fuera de España, IBAN (International Bank Account Number): ES91 2100 4670 6102 0003 1851
- BIC/CÓDIGO SWIFT: CAIXESBBXXX
- **Dígitos para pagos desde España : 2100 -4670 -61 -0200031851**

O bien:

- Entidad Bancaria: CAIXA GALICIA
- Titular: Instituto Europeo Campus Stellae
- Dígitos de control con los códigos internacionales para pagos desde fuera de España, IBAN (International Bank Account Number): ES10 - 2091 - 0396 - 7030 - 4000 - 0502
- CÓDIGO SWIFT: CAGLESMMXXX

- Dígitos para pagos desde España: 2091 - 0396 – 7030 – 4000 – 0502

- **FACILIDADES:**

1º.- **Pago único:** descuento de 50 € en todos los másteres y postgrados.

2º.- **Pago fraccionado:** opción de pago financiada por el propio Instituto Europeo Campus Stellae, de modo que el alumnado no debe liquidar intereses en ningún momento. Esta modalidad contempla la posibilidad de abonar la matrícula en 3 cómodos plazos en meses consecutivos.

3º.- **Descuentos para al alumnado y antiguos alumnos/as:** deducción de un 10% sobre el precio final del segundo o posterior curso o postgrado elegido.

4º.- **Descuentos para grupos:** el Instituto pone a disposición de los beneficiarios una amplia y variable oferta de descuentos. Por favor consulte su situación particular con nuestro servicio de información: info@campus-stellae.com .

5º.- **Subvenciones especiales para instituciones, empresas y parados/as:** infórmese y obtenga asesoramiento sin compromiso acerca de las diferentes opciones de las que puede beneficiarse. Puede contactarnos bien mediante correo electrónico escribiendo a info@campus-stellae.com , bien llamando directamente a nuestros servicios de atención telefónica (0034) 981940809/630327998, o incluso mediante videoconferencia con skype al campus-stellae-informacion-ana.

El Instituto Europeo no efectúa devoluciones de matrículas ya abonadas motivadas por causas ajenas al mismo

10) ACREDITACIONES:



CECAP: El Instituto Europeo Campus Stellae siempre se ha preocupado porque la calidad de nuestra formación esté respaldada y avalada no solo por nuestras empresas colaboradoras sino que a su vez esté apoyada por la confianza que otorga el ser Centro Asociado de las principales organizaciones educativas a nivel nacional, como es el caso de la Confederación Española de Empresas de Formación (CECAP).



AENOA: El Instituto Europeo Campus Stellae es centro asociado de la Asociación de Entidades Organizadoras de Formación Continua (AENOA). El IECS es una Entidad Organizadora Acreditada para la impartición y organización de Formación Continua subvencionada para trabajadores de todos los sectores a través de la Fundación Tripartita y cofinanciada por el Fondo Social Europeo.



Apostilla de La Haya: a través de la denominada Apostilla de La Haya un país firmante del Convenio de La Haya reconoce la eficacia jurídica de un documento público emitido en otro país firmante de dicho Convenio. El trámite de legalización única - denominada apostilla- consiste en colocar sobre el propio documento una apostilla o anotación que certificará la autenticidad de los documentos públicos expedidos en otro país. Los países firmantes del XII Convenio de la Conferencia de La

Haya de Derecho Internacional Privado de 5 de octubre de 1961 reconocen por consiguiente la autenticidad de los documentos que se han expedido en otros países y llevan la apostilla.



Fundación Tripartita: La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, perteneciente al Sector Público Estatal, es uno de los órganos que componen la estructura organizativa y de participación institucional del subsistema de formación profesional para el empleo. Tiene carácter tripartito y su patronato está constituido por la Administración Pública y por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas. El Instituto Campus Stellae, es miembro de este organismo como entidad organizadora de formación.



Fondo Social Europeo: El Fondo Social Europeo participa en la cofinanciación de las iniciativas de formación mediante el Programa Operativo Plurirregional Adaptabilidad y Empleo, de acuerdo con las actuaciones previstas en el mismo destinadas al fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores empresas y empresarios, en el periodo de programación 2007-2013



La Ley de Presupuestos Generales del Estado asigna cada año los recursos destinados a la Formación Continua a través de los Presupuestos del Servicio Público de Empleo Estatal. Las inspecciones sobre las Acciones Formativas de Formación Continua Bonificadas son llevadas a cabo por el Servicio Público de Empleo Estatal y por ende los organismos autonómicos de empleo de las comunidades autónomas con competencias transferidas.



INSTITUTO EUROPEO CAMPUS STELLAE

C/ García Prieto, nº 58
15.706 – Santiago de Compostela. España
Teléfono: 00 34 981 – 940809
Móvil: 630327998

info@campus-stellae.com

www.campus-stellae.com